

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/3104/2020
ASUNTO: VALIDACIÓN DEL COMITÉ SALIENTE
Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de octubre de 2020.

TANIA ERENDIRA MEZA ESCORZA
PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PM/SP/053/2020 recibido en esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en fecha 01 de Octubre de 2020, instrumento a través del cual propone a los integrantes del Comité Saliente de la Administración Pública del municipio suscrito y una vez que la información, documentación y las respectivas cartas compromiso de las personas propuestas han sido analizadas y los requisitos cumplidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que el **Comité Saliente de la Administración Pública Municipal del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo**, queda legalmente constituido en los términos que se establecen a continuación:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	TANIA ERENDIRA MEZA ESCORZA	PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
2	MARIA DE LA LUZ BECERRA OLVERA	VOCAL EJECUTIVO HACENDARIO
3	LEODEGARIO HERNANDEZ CORTEZ	SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
4	ROBERTO PIÑA MACIAS	SECRETARIO DE TESORERÍA MUNICIPAL
5	FELIPE GARCIA HERNANDEZ	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD
6	GISELLE IVETTE CORTES CORIA	SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
7	ARIEL RAUL GARCIA CERVANTES	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ASAMBLEA
8	MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ URIBE	VOCAL EJECUTIVO CON FUNCIONES DE SINDICO PROCURADOR JURÍDICO

A partir de lo cual, en respeto al contenido del precepto citado, deberá publicar el listado correspondiente denominándolo: **"Comité Saliente de la Administración Pública Municipal"** del municipio que corresponda, en la página web oficial del Municipio, **al día siguiente de la recepción del presente.**

ATENTAMENTE.


DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

Página 1 de 1